

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 2151 /

CONCÓN, 30 de Noviembre de 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	N° DÍAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
2107	22 DÍAS	POSTERGA	VACACIONES	SEGURA OLMOS FRANCISCO
2156	9 DÍAS	POSTERGA	VACACIONES	ROMERO AVILA XIMENA
2105	1 DÍA	23.11.15		PÉREZ GUERRA CRISTIAN
2115	2 DIAS	16.11.15	23.11.15	VEAS PIZARRO NELLY
2122	1 DÍA	20.11.15		RADRIGÁN RODRÍGUEZ ALBERTO
2123	1 DÍA	17.11.15		VEAS GARCIA CRISTIAN
2154	3 DIAS	16.11.15	18.11.15	ANDERS TORRES PATRICIO
2157	1 DÍA	13.11.15		LEIGH ZAPATA JULIO
2172	2 DIAS	26.11.15	27.11.15	VALENZUELA DUCLERC EMILIO
2176	1 DÍA	25.11.15		CARRASCO GODOY RICARDO
2178	2 DIAS	16.11.15	17.11.15	SEGURA OLMOS FRANCISCO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

~~PJM/VCF/vcf~~

DISTRIBUCIÓN

REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

(51)

M. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Elaborado	Revisado	Revisado